



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 46

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 34 de 2022

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 de julio de 2022	Hora inicio:	10:19 a.m	Hora final:	2:44 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Universidad Pedagógica de Kennedy (UPK)				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académico
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
David Andrés Rubio Gaviria	Decano (e) Facultad de Educación
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores	Periodo de vacaciones
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Víctor Manuel Rodríguez Murcia	Coordinador de la Universidad Pedagógica de Kennedy.
Augusto Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Saludo de bienvenida de la nueva administración por parte del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.
 - 2.1 Palabras de Bienvenida a cargo de la profesora Mireya González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.
 - 2.2 Palabras de Bienvenida a cargo de la profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.
 - 2.3 Informe de la UPK a cargo del profesor Víctor Manuel Rodríguez Murcia, Coordinador UPK. (Recorrido por la UPK).
 - 2.4 VAC - Presentación agenda de bienvenida a profesores, estudiantes nuevos y antiguos.
3. FED –Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos (202203050112403, 202203050117533).
 - 3.1 FHU – Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2. (202203150118553).
 - 3.2 FEF - Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2.
4. **Proposiciones y varios**

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:09:25

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. Saludo de bienvenida de la nueva administración por parte del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.
 - Palabras de Bienvenida a cargo de la profesora **Mireya González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria.
 - Palabras de Bienvenida a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.
- 2.1 Informe de la UPK a cargo del profesor **Víctor Manuel Rodríguez Murcia**, Coordinador UPK. (Recorrido por la UPK).
- 2.2 VAC - Presentación agenda de bienvenida a profesores, estudiantes nuevos y antiguos.
3. FED –Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos (202203050112403, 202203050117533).
 - 3.1 FHU – Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2. (202203150118553).
 - 3.2 FEF - Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2.
4. **SAD** – Solicitud de reconsiderar cupos para Licenciatura en Biología. Aprobados en sesión del 20 de mayo de 2022 por el Consejo Académico.



5 FCT – Solicitud de aprobación para mantener abiertos espacios académicos electivos 2022-2. (202203500116653).

2. Saludo de bienvenida de la nueva administración por parte del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego, Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica, Mireya Cecilia González Lara. Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Tiempo
00:09:26-01:32:29

Se llevó a cabo la presentación del saludo de bienvenida del señor Rector, a cargo del profesor **Alejandro Álvarez Gallego**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informó sobre los avances en algunos asuntos de orden académico y técnico que se han llevado a cabo desde el momento de la posesión como Rector.
- Informó respecto a la manera de buscar descongestionar los trámites y procedimientos que se vienen adelantando en las agendas del Consejo Académico, con el fin de optimizar los tiempos y eficacia en los asuntos que llegan a los cuerpos colegiados.
- Informó sobre las nuevas relaciones que se quieren forjar con las unidades académicas y administrativas de la Universidad para avanzar en el plan rectoral propuesto y garantizar las condiciones administrativas y financieras de la institución.
- Informó respecto a la reunión sostenida junto con el Sistema Universitario Estatal (SUE) y el Ministro de Educación Nacional en relación con el presupuesto para las IES.
- Informe respecto a la implementación y concientización de la "Pedagogía del presupuesto" de la Universidad para la vigencia 2023.

Palabras de Bienvenida a cargo de la profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica.

Se llevó a cabo la presentación de las palabras de bienvenida por parte de la profesora: **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.

Palabras de Bienvenida a cargo de la profesora Mireya González Lara, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Se llevó a cabo la presentación de las palabras de bienvenida por parte de la profesora: **Mireya Cecilia González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Se concedió el uso de la palabra a algunos integrantes del Consejo Académico con el fin de referirse a las presentaciones expuestas por parte de la nueva administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó

Decisión:

El Consejo Académico avaló el informe de bienvenida de la nueva administración por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

El Consejo Académico informó a la comunidad universitaria que, se dará trámite únicamente a las solicitudes con los asuntos que sean de **estudio, aval, consideración y aprobación** por parte del cuerpo colegiado en el marco de la reglamentación y normatividad vigente, con el fin de dar celeridad y eficacia a

las solicitudes y procesos que son competencia del Consejo Académico.

El Consejo Académico autorizó a la Secretaría General (obrando como Secretaria del Consejo Académico) a que se atiendan **ÚNICAMENTE** los asuntos que son de **TRÁMITE** ante el cuerpo colegiado mediante sesiones electrónicas, los cuales deben cumplir con los soportes de acuerdo con lo establecido en el **PRO002GGU** (Sesión del Consejo Superior y Académico), proceso para el apoyo administrativo, Gestión para el Gobierno Universitario.

2.1 Informe de la UPK a cargo del profesor Víctor Manuel Rodríguez Murcia, Coordinador UPK. (Recorrido por la UPK).

Tiempo
01:32:33-02:02:51

Se contó con la participación del Coordinador de la Universidad Pedagógica de Kennedy, **Víctor Manuel Rodríguez Murcia**.

Se llevó a cabo la presentación del informe de la Universidad Pedagógica de Kennedy - UPK a cargo del profesor **Víctor Manuel Rodríguez Murcia**, Coordinador de la Universidad Pedagógica de Kennedy.

Que mediante comunicación del 26 de julio de 2022, el Coordinador de la Universidad Pedagógica de Kennedy remitió para consideración y presentación ante el Consejo Académico la presentación del informe de la Universidad Pedagógica de Kennedy - UPK.

RE: Solicitud de informe

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MURCIA <vrodriguez@pedagogica.edu.co>

Mar 26/07/2022 16:21

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo.

A continuación, realizo envío de informe correspondiente a Universidad Pública de Kennedy.

Cordialmente,

Víctor Rodríguez

Coordinador Académico UPN Kennedy

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe de la Universidad Pedagógica de Kennedy - UPK.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe de la Universidad Pedagógica de Kennedy - UPK a cargo del profesor **Víctor Manuel Rodríguez Murcia**, Coordinador de la Universidad Pedagógica de Kennedy.

2.2 VAC - Presentación agenda de bienvenida a profesores, estudiantes nuevos y antiguos.

Tiempo
02:02:55-02:51:21

Se llevó a cabo la presentación de la agenda de bienvenida a profesores, estudiantes nuevos y antiguos, a



cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la agenda de bienvenida a profesores, estudiantes nuevos y antiguos presentada por parte de la Vicerrectoría Académica.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico avaló la presentación de la agenda de bienvenida a: profesores, estudiantes nuevos y antiguos, y solicitó realizar los ajustes expuestos por el cuerpo colegiado.

3. FED –Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos (202203050112403, 202203050117533).

Tiempo
02:51:23-03:31:01

Se contó con la participación del decano encargado de la Facultad de Educación, **David Andrés Rubio Gaviria**.

Se llevó a cabo la presentación del contexto del punto, partiendo de la respuesta dada por el Vicerrector Académico John Harold Córdoba Aldana, a la comunicación remitida por la decana de la Facultad de Educación, mediante comunicación con radicado 202203000102493.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval a horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos, a cargo del decano encargado de la Facultad de Educación, **David Andrés Rubio Gaviria**.

Que mediante comunicación del 14 y alcance del 22 de julio de 2022 con los radicados No. 202203050112403 y 202203050117533, la Facultad de Educación remitió para consideración y aval del Consejo Académico la solicitud de aval horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos.

SOLICITUD APROBACIÓN HORAS DE GESTIÓN - PROYECTOS DE FACULTAD-

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Jue 14/07/2022 7:58

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (170 KB)

SOLICITUD HORAS GESTIÓN PROYECTOS FED.pdf;

Cordial saludo respetada Gina.

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se remite solicitud de aprobación de horas de gestión para profesores catedráticos, vinculados en proyectos de Facultad.

Atentamente,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a las horas de gestión a

catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos, presentado por la Facultad de Educación.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos, presentado por la Facultad de Educación.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la asignación excepcional de horas de gestión a los profesores catedráticos enunciados en la comunicación de la Facultad de Educación, para la vigencia 2022-2, conforme al comunicado 010 de 2021. (202203050112403, 202203050117533).

3.1 FHU – Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2. (202203150118553).

Tiempo
03:31:02-03:31:50

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval a horas de gestión a catedráticos 2022-2 catedráticos, a cargo de la decana de la Facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

Que mediante comunicación del 26 de julio de 2022 con radicado No. 202203150118553, la Facultad de Humanidades remitió para consideración y aval del Consejo Académico la solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2.

AVAL HORAS GESTIÓN PARA EL 2022-2 DOCENTES CÁTEDRA FHU (202203150118553)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Mar 26/07/2022 8:23

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (580 KB)

MEMOHORASGESTIÓN.pdf;

Cordila saludo

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrea decana de la Facultad de Humanidades, De manera atenta y para aval del consejo académico relaciono la información relacionada con los docentes catedráticos de la Facultad de Humanidades, que tienen asignadas horas de gestión para el 2022-2

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe de horas de gestión a catedráticos 2022-2, presentado por la Facultad de Humanidades.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las horas de gestión a catedráticos, presentado por la Facultad de Humanidades.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:



Decisión:

El Consejo Académico aprobó la asignación excepcional de horas de gestión a los profesores catedráticos enunciados en la comunicación de la Facultad de Humanidades, para la vigencia 2022-2, conforme al comunicado 010 de 2021. (202203150118553).

3.2 FEF - Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2.

Tiempo
03:31:51-03:38:37

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aval a horas de gestión a catedráticos 2022-2 catedráticos, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

Que mediante comunicación del 26 de julio de 2022, la Facultad de Educación Física remitió para consideración y aval del Consejo Académico la solicitud de aval horas de gestión a catedráticos 2022-2.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN - REPORTE HORAS DE GESTIÓN A CATEDRÁTICOS

VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>

Mar 26/07/2022 7:53 PM

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>

Estimada, Gina, un cordial saludo.

Para el Consejo Académico del día 27 de Julio del 2022 te agradezco la inclusión, en Varios, de la solicitud de horas de gestión para los profesores catedráticos en la Facultad de Educación Física. Las horas relacionadas a continuación fueron aprobadas en sesión del Consejo de Facultad respondiendo a las necesidades de los programas.

Muchas gracias.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA	
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe de horas de gestión a catedráticos 2022-2, presentado por la Facultad de Educación Física.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las horas de gestión a catedráticos, presentado por la Facultad de Educación Física.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la asignación excepcional de horas de gestión a los profesores catedráticos enunciados en la comunicación de la Facultad de Educación Física, para la vigencia 2022-2, conforme al comunicado 010 de 2021.

4. SAD – Solicitud de reconsiderar cupos para Licenciatura en Biología. Aprobados en sesión del 20 de mayo de 2022 por el Consejo Académico.

Tiempo
03:38:38-03:46:42

Se llevó a cabo la presentación de la reconsideración de los cupos aprobados para el programa de la Licenciatura en Biología, aprobados por el Consejo Académico en sesión del 20 de mayo de 2022, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

Que mediante comunicación del 25 de julio de 2022, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para consideración del Consejo Académico la aprobación de la solicitud de reconsiderar los cupos para



Licenciatura en Biología. Los cuales fueron aprobados en sesión del 20 de mayo de 2022 por el Consejo Académico.

RV: Admitidos Biología 2022-2

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Lun 25/07/2022 9:35

Para: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>;HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;DIANA PACHECO CALDERON <dpacheco@pedagogica.edu.co>

CC: GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>;MAURICIO ANTONIO CASTILLO MELO <mcastill@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Apreciadas Vicerrectora Yeimy, Secretaría Gina, Directora Diana y apreciado Decano Hugo, reciban todos y todas un cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación anterior, se requiere con urgencia presentar el caso de la Licenciatura en Biología ante el Consejo Académico, toda vez que este cuerpo colegiado aprobó la apertura de la cohorte con 53 cupos mínimos, pero a la fecha solamente 49 tomarían el cupo y no hay posibilidad de llamado a lista de espera (no hubo más inscritos).

Es decisión del Consejo Académico modificar o no ese cupo mínimo para poder definir si se puede hacer apertura de cohorte.

Quedo atenta a brindar el apoyo que se requiera.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto reconsideración de los cupos aprobados para el programa de la Licenciatura en Biología, presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la reconsideración de los cupos aprobados para el programa de la Licenciatura en Biología, presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología y partir de las observaciones el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó la decisión adoptada en sesión del 20 de mayo de 2022, respecto a los cupos aprobados para el programa de la Licenciatura en Biología para la vigencia 2022-2, el cual quedará:

PROGRAMA	INSCRITOS 2022-2	GRUPOS	CUPOS APROBADOS C.A 27/07/2022
LIC. BIOLOGÍA	56	2	49

5 FCT – Solicitud de aprobación para mantener abiertos espacios académicos electivos 2022-2. (202203500116653).

Tiempo 03:46:43-04:01:42

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la oferta de espacios académicos electivos con menos de (20) estudiantes para el periodo 2022-2, a cargo del decano de la Facultad, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 46

Que mediante comunicación del 21 de julio con radicado No. 202203500116653, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud sobre la aprobación para mantener abiertos espacios académicos electivos 2022-2, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 21 de julio de 2022.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 21 de julio de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Mantener abiertos espacios académicos electivos 2022-2

Cordial saludo Dr. Gina:

Una vez realizada la revisión de inscritos de los espacios electivos ofertados para el segundo semestre, se identificó aquellos que no cumplieran con el cupo mínimo requerido y que tenían menos de (14) inscritos, para lo cual se solicitó la cancelación de los espacios a la Subdirección de Admisiones y Registro. Lo anterior, fue informado a los estudiantes presentándoles la opción de inscribir otro electivo para no alterar el número de créditos registrados en el semestre y de esta manera cumplir con el cupo requerido.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la aprobación de la oferta de espacios académicos electivos con menos de (20) estudiantes para el periodo 2022-2.

La solicitud cumple con la establecido en el artículo 6 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la apertura de los siguientes espacios académicos electivos de la Facultad de Ciencia y Tecnología para el 2022-2, en cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202203500116653).

- **SEMINAR SKILLS FOR SCIENCE TEACHERS, código 1445150 con (18) estudiantes inscritos.**
- **PROGRAMACIÓN EN MATLAB, código 1446300 con (19) estudiantes inscritos.**
- **ENERGIAS ALTERNATIVAS, código 1446364 con (19) estudiantes inscritos.**
- **DISEÑO Y CREACIÓN DE AMBIENTES E-LEARNING, código 1446236 con (19) estudiantes inscritos.**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 46	

El Consejo Académico **no aprobó** la apertura del siguiente espacio académico electivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología para el 2022-2, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202203500116653)

• **CIENCIA TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA, código 1443244 con (15) estudiantes inscritos.**

Consejo Académico determinó que, entre la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencia y Tecnología establecerán la ruta para atender los casos de estudiantes cuyas electivas no fueron autorizadas, contando con los correspondientes soportes y justificaciones, para hacer una modificación al registro de excepcionalmente, si existe esta posibilidad.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Informe UPK.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



**UBICADA EN EL BARRIO EL TINTAL
(CALLE 6C # 94A - 25)**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



**LICENCIATURA
EN CIENCIAS
NATURALES Y
EDUCACIÓN
AMBIENTAL**

LA LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROPENDE POR LA FORMACIÓN DE UN LICENCIADO QUE TRANSFORME SUS REALIDADES ESCOLARES Y COMUNITARIAS A PARTIR DE LA PROBLEMATIZACIÓN DE SUS CONTEXTOS DESDE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR, LA COMPLEJIDAD, LA TRANSDISCIPLINARIEDAD, EL DIÁLOGO DE SABERES Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA

DURACIÓN: 9 SEMESTRES
MODALIDAD: PRESENCIAL
CRÉDITOS: 142 CRÉDITOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores



SE ORIENTA A LA FORMACIÓN DE MAESTROS CON CAPACIDAD PARA LEER CONTEXTOS; DISEÑAR, DESARROLLAR, LIDERAR Y EVALUAR ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, Y GENERAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE QUE PROPENDAN POR LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA
DURACIÓN: 10 SEMESTRES
MODALIDAD: A DISTANCIA
CRÉDITOS: 154 CRÉDITOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

► LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES



LIDERAR LA CONFORMACIÓN DE COMUNIDADES ACADÉMICAS AUTÓNOMAS QUE DESDE LA INVESTIGACIÓN, SUSCITEN DESARROLLOS EN EL CAMPO DE LA PEDAGOGÍA Y LA TECNOLOGÍA CON MIRAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE EL DISEÑO TECNOLÓGICO.

EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES SE PROYECTA PARA OCHO SEMESTRES, DIVIDIDOS EN UN CICLO DE FUNDAMENTACIÓN DE I A VI SEMESTRE Y UN CICLO DE PROFUNDIZACIÓN ENTRE VII Y VIII SEMESTRE.

DURACIÓN:

MODALIDAD: PRESENCIAL

CRÉDITOS: EN EL PROGRAMA SE DEFINEN 42 ESPACIOS ACADÉMICOS CON 112 CRÉDITOS OBLIGATORIOS (DISTRIBUIDOS EN 30 ASIGNATURAS DEL CICLO DE FUNDAMENTACIÓN Y 12 DE PROFUNDIZACIÓN).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

► MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

- La Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional –UPN, es un programa académico con modalidad presencial y una estructura curricular basada en criterios de flexibilidad, movilidad, transdisciplinariedad e interdisciplinariedad, cuyo eje articulador es la investigación. Su objeto Maestría es formar investigadores en educación y pedagogía

TÍTULO OTORGADO: MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

CREDITOS: 40

MODALIDAD: PRESENCIAL

HORARIO: LOS SEMINARIOS DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SE OFRECEN ESENCIALMENTE ENTRE SEMANA CON DOS FRANJAS HORARIAS DE 7:00 A.M. A 11:00 A.M. Y DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M.

DURACIÓN: 4 SEMESTRES

COSTO: EL VALOR DE LA MATRICULA SEMESTRAL ES DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

► RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. INGRESAR AL LINK DE **ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UPN** [HTTP://ADMISIONES.PEDAGOGICA.EDU.CO/](http://ADMISIONES.PEDAGOGICA.EDU.CO/)
2. ESCRIBIR AL CORREO DEL COORDINADOR ACADÉMICO VRODRIGUEZ@PEDAGOGICA.EDU.CO
3. VER EL PROGRAMA DE LA UPN HISTORIAS CON FUTURO: (2021) TEMP. 1B. – LAS UNIVERSIDADES EN KENNEDY [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=ICY3EM1LU7W](https://www.youtube.com/watch?v=ICY3EM1LU7W)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 46

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA KENNEDY TEJIENDO NUEVOS SENTIDOS DE EDUCACIÓN DESDE EL TERRITORIO

Elaborado por: Víctor Manuel Rodríguez Murcia
Profesor Departamento Ciencias Sociales UPN
Coordinador académico UPN Kennedy

La localidad de Kennedy ha sido escenario de la puesta en marcha de proyectos de gran importancia para el escenario educativo del país. En la década del 70 del siglo pasado en el marco de la tecnología instruccional, emerge el proyecto de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media Diversificada, con el INEM Francisco de Paula Santander, referente educativo en Colombia y América Latina. Siguiendo con esta tradición de vanguardia educativa, en el año 2019 inicia en el sector del Tintal de nuestra localidad la propuesta de educación superior reconocida por la comunidad como Universidad Pública de Kennedy, UPK.

En la actualidad se encuentran en este campus universitario, tres instituciones públicas de educación Superior: Universidad Pedagógica Nacional, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central La Salle y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional se ofertan los programas presenciales y diurnos de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Ciencias Sociales. Igualmente, la UPN oferta la licenciatura a distancia de Educación Básica y la Maestría en Educación como programa presencial de posgrado, en total se encuentran 442 matriculados.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ofrece actualmente a 227 estudiantes los programas de Técnica Profesional en Computación y Técnica Profesional en Electrónica Industrial, dichos programas se ofertan en modalidad presencial de lunes a viernes en el horario de 6pm – 10pm. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca hace presencia con los programas de Administración de Empresas Comerciales, ofertada de lunes – viernes en el horario de 6pm – 10pm y el programa de Derecho que se oferta de lunes-viernes en el horario de 12m – 6pm,

el total de estudiantes matriculados actualmente es de 336. Para el segundo semestre del presente año, el campus contará con un nuevo edificio dotado de modernos laboratorios y una amplia biblioteca. igualmente se hará entrega de un auditorio para alojar aproximadamente 300 personas en beneficio de nuestra comunidad académica. (ver anexos avance adquisición inmobiliaria)

A la luz de la actual problemática de la educación superior en Colombia, nuestro proyecto está centrado en la defensa de lo público, en el diálogo permanente con los sectores populares, allí aparecen otros relatos, nuevas narrativas para entender la escuela, la Universidad, el joven, el maestro. Como proyecto de educación superior se hace necesario apropiarse y asumir los análisis hechos por Boaventura de Souza en el texto "La Universidad del Siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad", quien señala cuatro problemáticas que afectan la universidad: El primero de ellos es La descapitalización de la universidad pública, que se evidencia claramente en la eliminación de la gratuidad en la educación superior y la sustitución de becas por préstamos de estudio.

Un segundo problema es la transnacionalización del mercado universitario y en donde grandes organismos financieros transnacionales promueven el fortalecimiento de la educación superior privada con carácter tecnocrático empresarial. El tercer aspecto problematizador de la universidad de hoy es la nueva forma de conocimiento denominado pluriversitario que en la lógica del capital hace tabula rasa de los saberes populares, de la comunidad misma pues asistimos a una universidad que en los llamados países periféricos no produce conocimiento si no mano de obra denominada capital humano.

Por último, una cuarta problemática que recoge las anteriores es el de una Universidad sin proyecto de país, para de Souza "el nuevo contexto global exige una reinvención total del proyecto nacional sin la cual no habrá reinvención de la universidad"¹.

¹ De Souza Santos Boaventura. (2006). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Fondo Editorial Casa de las Américas. La Habana, Cuba. P. 44.

Se subraya en este punto la necesidad de suscitar reflexión entre nuestros estudiantes en torno al lugar del profesional como sujeto de saber, intelectual que construye a partir de los diálogos y experiencias investigativas con el territorio, que permitan dar solución a las diferentes problemáticas que enfrentan las comunidades de un sector tan importante como el sur occidente bogotano.

En clave de esa educación que queremos, es fundamental plantear la necesidad de una universidad deliberativa y constructora de pensamiento y acción que se fundamente en la formación de profesionales reflexivos que apuesten en la construcción de proyecto político transformador de las problemáticas del territorio. Una Universidad articulada con el territorio permitirá proponer alternativas al modelo de universidad preocupada más por la dinámica de mercado que por la construcción y apropiación social de nuevo conocimiento pedagógico y didáctico².

Por todo lo hasta aquí enunciado nuestra apuesta contempla:

- 1. La Creación De Una Nueva Institucionalidad.** Debe fortalecer la legitimidad de la U Pública en el actual contexto de globalización capitalista. Debe pensarse en Red, democratización interna y externa y evaluación participativa. La construcción de una red pública implica que se compartan recursos y equipamientos, la movilidad de docentes y estudiantes dentro de ella, organización del curso escolar y sistemas de evaluación. Es hablar de una red solidaria de universidades

La organización de universidades dentro de la red se debe legitimar desde: acceso, extensión, investigación-acción y ecología de saberes.

² Evidencias de dichas acciones son, por ejemplo, las últimas dos convocatorias de medición de grupos de investigación agenciadas por COLCIENCIAS, en las que el positivismo lógico y la privatización del saber priman sobre el diálogo entre culturas; así como el polémico Día "E", impulsado por el MEN para promover una versión de calidad de la educación basada en estudios de estirpe neoliberal como el realizado por la fundación Compartir en 2013; y no podemos dejar de mencionar la exclusión de los estudios científicos sobre educación y pedagogía de las agendas de COLCIENCIAS (en alianza con el MEN), para el presente año, lo cual se refleja en las convocatorias de investigación actuales en las que se excluye a las universidades no acreditadas y uniprofesionales (caso de la UPN) de las condiciones de posibilidad investigativa en los campos académicos en los que tenemos aportes por hacer.

2. **Hacia una ecología de saberes.** Urge desde la UPK sostener una propuesta educativa y pedagógica consecuente que permita establecer diálogos con diferentes sectores y perspectivas de pensar la universidad y el territorio preguntando en torno a ¿Cuál es el proyecto de sociedad que queremos construir?

Se hace necesario desde nuestras licenciaturas recorrer el territorio y establecer vínculo con la comunidad; así como situar en nuestros planes de estudio narrativas y oralidades que permitan un mayor acercamiento entre la UPK y diferentes sectores del movimiento social. En esta dirección se debe pensar en la narrativa testimonial como una apuesta político-pedagógica que se puede desarrollar al interior de nuestro currículo recogiendo nuestras propias maneras de ser y actuar en el territorio

En esta medida, a través de sus relatos, esta producción contribuye a generar significaciones en las que están en juego cosmovisiones, pautas de subjetivación, lecciones morales y aprendizajes ético-políticos, cuyos alcances deben ser delimitados para enriquecer este campo de conocimiento y ponerlo a disposición de las iniciativas educativas y pedagógicas relacionadas con la formación política y la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos políticos. (Herrera, Pertuz, 2016, p. 202)

Se requiere de un diálogo cultural que en términos de Lola Cendales es más amplio que el diálogo de saberes. Seguramente allí se encuentra el mayor de los retos pues debemos partir de la pregunta ¿Cuáles son nuestras representaciones de universidad, de territorio, de lucha social? ¿Cómo se hace visible el poder al interior de nuestras Universidades Públicas? Para lo cual se hace indispensable caracterizar a la comunidad desde sus deseos y necesidades.

Algunas acciones adelantadas desde la coordinación académica.

En perspectiva de lo anotado líneas arriba, se describen de manera general algunas de las iniciativas adelantadas en la actual coordinación académica. Desde el segundo semestre del 2020, la actual coordinación académica de la Universidad

Pedagógica Nacional ha centrado sus esfuerzos en fortalecer los lazos inter institucionales consolidando el Comité de Convivencia de la UPN que ha contado con la participación de lideresas y líderes estudiantiles.

Desde allí se ha logrado tramitar conflictos propios del diario convivir universitario, así como consolidar un borrador de Protocolo de Convivencia que ha contado con dos momentos de socialización a la comunidad universitaria y que sigue en proceso de discusión y consolidación. Igualmente, desde el Comité de Convivencia se han apoyado iniciativas estudiantiles de encuentro comunitario como clases a la calle (2 en periodo de pandemia) y una movilización estudiantil el pasado mes de marzo. Dichos espacios contaron con el acompañamiento de Bienestar Universitario de la UPN, la oficina de derechos humanos de la alcaldía de Kennedy, Veeduría de la localidad y secretaria de Gobierno Distrital.

El Aula Viva, iniciativa de maestros y estudiantes de la licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental ha contado con el apoyo permanente de la coordinación académica UPK, articulando trabajo con colegios de la localidad como el Colegio Distrital CODEMA y su semillero de investigación; del mismo modo se han garantizado espacios de diálogo con actores comunitarios de la localidad para fortalecer el tejido en torno al aula misma. Finalmente se ha gestionado la adquisición de herramientas necesarias para el trabajo en la huerta.

Una de las tareas desarrolladas en los dos últimos semestres ha sido al de dar a conocer nuestra UPN en la localidad, en ese sentido se ha participado en el *Foro Local de Educación Superior* desarrollado de manera virtual en noviembre de 2020 y convocado desde organizaciones juveniles y populares de la localidad. Se elaboró un artículo en el periódico de reconocimiento local *A Media Cuadra* elaborado desde el colectivo *Techo Tiba*

Del mismo modo se ha participado de tres reuniones convocadas por la JAL Kennedy, así como en reuniones con rectores de colegios oficiales convocadas desde la Dirección Local de Educación (DILE Kennedy). En esta misma línea se ha participado en la convocatoria de *Muros Verdes* realizada entre la alcaldía local e

IDIPRON y que busca la elaboración de un muro verde al interior de nuestra universidad.

Del mismo modo se ha acudido a invitaciones realizadas por algunas Instituciones Educativas Distritales para exponer los programas que brinda la UPN. Finalmente se apoyó en la elaboración de un programa institucional *Historias con Futuro* que se puede ver en nuestro canal institucional por YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=iCy3EM1IU7w>

El regreso a la presencialidad ha sido uno de los grandes retos desarrollados en el presente año. Se generaron los protocolos de ingreso a las instalaciones de la U, se garantizó la apertura de la cafetería universitaria y el servicio de enfermería durante toda la jornada académica. Los tres programas académicos de la UPN presentes en Tintal han desarrollado sus actividades de manera presencial sin mayores contratiempos, sorteando de manera dialogada algunas dificultades en el uso de los espacios, pero con una apropiación adecuada de los mismos.

Finalmente se tramitó con éxito una nueva cohorte de la Licenciatura de Educación Básica, así como la oferta de un tercer grupo de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que inicia en el segundo semestre del 2021. De ismo modo finaliza la primera y única cohorte de la maestría en educación la cual se espera volver a ofertar para el próximo año.

Bibliografía

- De Souza Santos Boaventura. (2006). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Fondo Editorial Casa de las Américas. La Habana, Cuba.
- Herrera Martha, Pertuz Carol. Aportes a la Catedra de la Paz desde el estudio de la violencia política y la narrativa testimonial. En: Ortega, Piedad. (2016) Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en Paz. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Anexos Funcionamiento Propuesta Universidad Tintal



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 46

Relación de estudiantes por Institución de Educación Superior 2022-1

ESTUDIANTES UDP TINTAL POR INSTITUCIONES 2022-1	
ETITC	218
UNICOLMAYOR	336
UPN	442
TOTAL	996

Consolidado de ocupación aulas por Institución de Educación Superior 2022-1

INSTITUCION	JORNADA			AULAS DISPONIBLES	OCUPADAS POR JORNADA	POR JORNADA		
	MAÑANA	TARDE	NOCHE			M	T	N
UPN	9			16	9			
UNICOLMAYOR		12	10	16	22	7	4	-6
ETITC			12	16	12			
TOTAL	9	12	22					

Nota: Para el caso de la ETITC la diferencia se atiende con (áreas de boratorios y salas de sistemas).

Actividades de bienestar universitario prestada por las tres universidades presentes en Tintal 2022 - 1

Escuela Instituto Técnico Central.

Acompañamiento Psicología

INSTITUCION	CANTIDAD
ETITC	11 (8 electrónica, 3 sistemas)
UPN	13 (4 ciencias sociales, 8 ciencias naturales 1 ciencias básicas)
UNICOLMAYOR	18 (16 derecho y 2 Admón. Empresas).

Servicio de enfermería 7:00 am - 9:30 pm.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 46



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Franjas deportivas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 46

HORARIOS FRANJAS DEPORTIVAS SEDE TINTAL



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Fútbol sala 11:30 a 2:30 P.M.	Badminton 04:00 P.M.	Juegos de mesa 5:30 a 7:30 p.M.	Apéndice 4:00 a 6:00 P.M.

Para inscribirse en la disciplina deportiva de tu preferencia, por favor dirigirse a Oficina de bienestar Tintal

INVITA:



Universidad Pedagógica Nacional

Desarrollo de Talleres Culturales para toda la comunidad



Actividades implementadas

- ✓ Danza Folclórica.
- ✓ Teatro
- ✓ Percusión
- ✓ Canto
- ✓ Cine Foro

Avances ejecución convenio 385-2020 dotación.

10

DOTACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS NUEVO EDIFICIO CONVENIO 385-2020

CONCEPTO	ESTADO ACTUAL		FECHA PROYECTADA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	EJECUTADO	EJECUCION		
Mobiliario oficina				
Mobiliario Educativo				Uso de Aulas 2022-2
Mobiliario Auditorio				
Equipos sonido auditorio			15/07/2022	
laboratorio de Biología			30/06/2022	
laboratorio de Química				
Laboratorio de Física			30/06/2022	
Laboratorio de Energías Renovables			30/06/2022	
Laboratorio de Planta de Procesos			30/08/2022	
Laboratorio de Ciencia de Datos				
Biblioteca			30/07/2022	Poner en marcha prestamo manual
Catalogacion Bibliografía			15/10/2022	

Nota: Hay que tener en cuenta la puesta en marcha y contratación y capacitación del personal de las á



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 46

Anexo punto: Agenda de bienvenida a: profesores, estudiantes nuevos y antiguos.

4 de agosto
de 2022
Estudiantes de
Primer Semestre
Actividades calle 72

Agenda de
BIENVENIDA
2022-II

**Generación de maestros y maestras
Comprometidos con la verdad y la vida.**

8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Ingreso a estudiantes. (Auditorio)	
9:00 a.m. – 10:00 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Acto protocolario. • Presentación de directivos • Palabras del señor Rector • Saludo de Vicerrectores Académica Gestión Administrativo • Saludo de representante estudiantil Consejo Superior • Saludo de representante estudiantil Consejo Académico • Presentación de la agenda del día y de la semana del 8 al 12 de agosto. 	
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	Presentación grupo de Salsa Música Caribe Facultad de Bellas Artes.	
10:30 a.m. – 12:00 m.	Presentación de las dependencias: <ul style="list-style-type: none"> • Subdirección de Admisiones y Registro • Subdirección de Bienestar Universitario • Subdirección de Biblioteca • Subdirección de Recursos Educativos • Oficina de Relaciones interinstitucionales ORI • Emisora "La Pedagógica Radio" 	
12:00 m. – 1:00 p.m.	Almuerzo	
1:00 p.m. – 2:00 p.m.	Presentación grupo de Capoeira <i>Cancha Patio C. Capoeira UPN.</i>	
2:00 p.m. – 5:00 p.m.	Recorridos en la UPN calle 72: <ul style="list-style-type: none"> • Museo Pedagógico. • Museo de la Vida. • Biblioteca Central. • Ruta de la memoria UPN. En diferentes espacios de la Universidad se tendrán muestras de los grupos representativos y actividades de bienestar.	








UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 46

5 de agosto
de 2022
Estudiantes de
Primer Semestre
Actividades calle 72

**Generación de maestros y maestras
Comprometidos con la verdad y la vida.**

Agenda de
BIENVENIDA
2022-II

9:00 a.m. – 10:00 a.m.	<p>Actividad por Facultades. <i>Instalaciones Calle 72.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad Educación Física; Auditorio Multipropósito - Facultad de Bellas artes; Teatro Torreón - Facultad de educación; Paulo Freire A - Facultad de ciencia y tecnología; Biblioteca Central Sala de lectura - Facultad de Humanidades; Auditorio B419
10:00 a.m. – 12:00 m.	Encuentro por programas.
12:00 m. – 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m. – 5:00 p.m.	<p>Feria Universitaria, recorridos libres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maratón de lectura informe Comisión de la verdad. <i>La Pedagógica Radio. Edificio B, sala B 221 - 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</i> - Presentación de documentales; sobre el Proceso de construcción del mural de la memoria y "Ver para Imaginar", Auditorio Multipropósito, Patricia Galindo - 4:00 p.m. a 5:00 p.m. - Semilleros de investigación, en Biblioteca, sala de referencia - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. - Taller de la memoria - 2:00 p.m. - Café literario. Hemeroteca - 3:00 p.m. a 4:30 p.m. * Cine Foro "Pensar el conflicto armado en Colombia" Torreón UPK - 2:00 p.m. a 5:00 p.m. * Conferencia: ¿Cuál ministro de defensa? Centro cultural Paulo Freire A (2:00 a 3:00 pm). Adolfo León Atehortúa.
5:00 p.m. – 7:00 p.m.	<p>Bienvenida estudiantes de posgrado – SIFA. Biblioteca Central Sala de lectura Bienestar Universitario Biblioteca Central. Admisiones y registro Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI. Acto cultural Refrigerio.</p>

6 de agosto
de 2022

Reunión con familias
Auditorio Multipropósito
Actividades calle 72

Agenda de
BIENVENIDA
2022-II

Generación de maestros y maestras
Comprometidos con la verdad y la vida.

8:00 a.m.	Saludo de las directivas de la Universidad Pedagógica Nacional.
9:00 a.m. – 9:10 a.m.	Presentación de la póliza de Seguros del Estado
9:10 a.m. – 9:25 a.m.	Presentación programa Convivencia.
9:25 a.m. – 9:40 a.m.	Presentación proyecto de familia. GOAE
9:40 a.m. – 10:00 a.m.	Video egresados UPN
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	Intervención musical. Grupo Salsa Música Caribe de la Facultad de Bellas Artes.
10:30 a.m. – 11:00 a.m.	Refrigerio
11:00 a.m. – 12:00 m.	Saludo por facultades. Conversatorio de los decanos con padres de familia • Facultad Educación Física; Auditorio Multipropósito • Facultad de Bellas artes; Teatro Torreón • Facultad de educación; Paulo Freire A • Facultad de ciencia y tecnología; Biblioteca Central Sala de lectura • Facultad de Humanidades; Auditorio B419





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 46

Actividades del 8 al 12 de agosto

Agenda de BIENVENIDA 2022-II

Generación de maestros y maestras Comprometidos con la verdad y la vida.

Lunes 8 de agosto

9:00 a.m. - 9:40 a.m.

Video de imágenes rotativas y música LPR.

9:45 a.m. - 10:00 a.m.

Presentación de la agenda. Bienestar Universitario.

10:00 a.m. - 11:00 a.m.

Aula Multipropósito.
Presentación de directivos
Palabras del señor Rector; Alejandro Álvarez Gallego
Saludo de Vicerrectores Académica; Yeimy Cárdenas Palermo
Gestión; Mireya González Lara
Administrativo; Fernando Méndez Díaz
Saludo de representante estudiantil Consejo Superior; María Paula Tovar Navarrete
Saludo de representante estudiantil Consejo Académico; Oriana Valentina Soler Trujillo
Saludo estudiante posgrado.
Presentación evento cultural

11:00 a.m. - 12:00 m.

Intervención Comisionado de la Verdad
Arturo Charria, encargado del capítulo *No fue un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado.*

9:00 a.m. en adelante

Estampatón Plaza Dario Betancur.
Gigantografía, exposición fotográfica

Campus Calle 72
Auditorio Multipropósito

Martes 9 de agosto

XXXXXXXXXXXX

Presentación serie documental "No fueron balas perdidas".
Lugar: Auditorio Sala de la cultura.

el Nogal

10:00 a.m. - 12:00 m.

Panel Inaugural del segundo semestre académico:
Retos de la Universidad Pública en el Gobierno de Gustavo Petro.
Invitados:
Alejandro Álvarez Gallego, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.
Ricardo Moreno, Grupo de empalme temas de educación.
Vicenta Moreno (Soy porque somos)
María José Pizarro; Senadora
Gabriel Becerra; Representante a la cámara
Carmen Fonseca; presidenta ASPU UPN
Moderador: Fabio Castro

Auditorio Multipropósito calle 72



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 46

Actividades del 8 al 12 de agosto

Agenda de BIENVENIDA 2022-II

Generación de maestros y maestras Comprometidos con la verdad y la vida.

Miércoles 10 de agosto

10:00 a.m. - 12:00 m.

Cine Foro "Pensar el conflicto armado en Colombia"
Victor Rodriguez UPK - Auditorio UPK.

UPK

10:00 a.m. - 12:00 m.

Maratón de lectura, Informe Comisión de la verdad.
La Pedagógica Radio. Lugar por confirmar

Valmaria

Jueves 11 de agosto

10:00 a.m. - 12:00 m.

Concierto: Hasta que amemos la vida
Dirección: Cesar López (cantante y compositor)
Auditorio multipropósito - Bienestar Universitario

Calle 72

Viernes 12 de agosto

OXOXOXOXOXOXOX

Lectura dramática Es Paz en las peceras de Martha Márquez
Grupo Representativo de Teatro, Programa Cultura SBU.

Parque Nacional

10:00 a.m. - 12:00 m.

Panel: Retos de la universidad pública en el Gobierno de Gusta Petro

Participantes

Alejandro Álvarez, Rector UPN
Ricardo Moreno, grupo de empalme cartera educación.
Vicenta, Soy porque somos
María José Pizarro, Senadora
Gabriel Becerra, Representante a la cámara, ponente reforma a la Ley 30
Carmen Fonseca, presidente ASPU-UPN
o Helberth Choachi (definir uno de ellos)

Coordina: Fabio Castro

OXOXOXOXO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 46

Anexo punto: FED - Horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED), con alcance aprobación de horas de gestión 2022-2 catedráticos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: miércoles, 13 de julio de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud de aval horas de gestión a catedráticos (Proyectos FED)

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

En el marco del comunicado 010 de 2020 y de los compromisos derivados de la mesa de trabajo para la asignación de horas de gestión a profesores catedráticos, informo que el Consejo de Facultad en las sesiones de diciembre 09 y 16 de 2021 (acta 65 y 66), enero 20 y marzo 01 de 2022 (acta 01 y 10), avaló los siguientes proyectos en los cuales participan profesores catedráticos:

Nombre asignado al proyecto*	Código del proyecto**	Tipo de proyecto / extensión, investigación o gestión (PDI)	N° documento identificación	Apellidos	Nombres	Facultad	Horas asignadas (Número de horas semanales)	Centro de Costos
Inclusión de estudiantes sordos: Manos y Pensamiento	FED-DSI-07	Gestión PDI	79877704	Piñeros	Ramón Alejandro	Educación	2	50204
Voces y Sonidos que enseñan programa radial: Sabor Caribe	FED-DPG-35	Gestión PDI		Riveros	Javier	Bellas artes	4	50305
Cuadernos de Estudiantes de la Maestría en Educación	FED-DPG-41	Gestión PDI	79127403	Galindo	José Bernardo	Educación	4	50305
Construcción de un instrumento de caracterización docente para el programa de Especialización en Pedagogía en sus dos	FED-DPG-48-2022	Gestión PDI	19459236	Ramírez Orjuela	Luis Alejandro	Educación	4	50305



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

modalidades presencial y a distancia									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Justificación:

- *Inclusión de estudiantes sordos: Manos y Pensamiento.* Este proyecto creado desde el 2003, cuyo propósito es acompañar a los estudiantes sordos inscritos a los programas de la Universidad en su proceso de ingreso, permanencia y graduación. Para ello, ha incorporado en la vida universitaria ajustes razonables y condiciones necesarias para el éxito académico y el fortalecimiento de los procesos educativos de la comunidad Sorda en los diferentes momentos del ciclo vital.

Para cumplir este cometido se requiere de un equipo constituido por profesores especializados en el tema de la población sorda para acompañar cada proceso: el profesor Piñeros se encuentra participando en este proyecto desde hace más de 10 años y por su formación académica (Interprete certificado de Lengua de Señas Colombiana; Licenciado en Educación con énfasis en Lengua Castellana y Magister en Educación), se ha hecho indispensable para acompañar a los estudiantes sordos inscritos en los programas de la Universidad, especialmente en la construcción escrita de sus proyectos de grado en su segunda lengua, es decir el Castellano.

- *Voces y Sonidos que enseñan. Programa radial: Sabor Caribe:* este programa creado desde 2017 en el marco de la apuesta por la emisora la Pedagógica Radio se ha constituido en uno de los de mayor audiencia. Tiene como apuesta educativa y pedagógica la transmisión de la cultura musical caribeña, a través de su historia, sus compositores, sus formas musicales, su instrumentación, sus tipos de orquestación. El profesor Javier Riveros, como maestro del programa de Música de la Facultad de Bellas Artes ha aportados con sus saberes y trayectoria desde el 2019-I.
- *Cuadernos de Estudiantes de la Maestría en Educación:* Este proyecto surge en el 2018 y su propósito primordial es constituir y poner en funcionamiento una publicación de estudiantes y egresados de la Maestría en Educación para difundir pequeños ensayos, reseñas y artículos de reflexión, así como avances de investigación que den cuenta de las dinámicas al interior de los grupos de investigación que conforman la Maestría y de la que hacen parte los estudiantes. El profesor José Bernardo Galindo ha acompañado este proyecto desde el 2021. La producción de estudiantes y/o egresados podrá ser consultada en el siguiente enlace: [Http://cuadernosees-maeupn.blogspot.com](http://cuadernosees-maeupn.blogspot.com)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

- *Caracterización docente en el programa de Especialización en Pedagogía en sus dos modalidades presencial y a distancia, este proyecto surge en el marco de la convocatoria interna para el 2022 y su propósito central es caracterizar la docencia a partir de la investigación y proyección social de los profesores y ubicar debates y reflexiones en la formación de los maestros del Programa.*

El profesor Luis Alejandro Ramírez hace parte del equipo que construyó y presentó la propuesta y su responsabilidad es sistematizar la información acopiada hasta la fecha en la doble perspectiva de realizar el balance de los avances logrados en los últimos siete años y, de manera complementaria, configurar la proyección para los próximos siete años.

Por último, se informa que con el propósito de contar con los avales institucionales este asunto se presentará ante el Consejo Académico en tres momentos:

- El primero, que corresponde a las horas de gestión otorgadas por los proyectos de Facultad relacionados anteriormente.
- El segundo que corresponde a las excepciones determinadas por las necesidades de los programas. Esta última se presentarán en una próxima sesión, dado que, las concertaciones de planes de trabajo iniciaron el 13 de junio y finalizan el 15 de julio, según cronograma del Ciarp.
- El tercero que corresponde a las novedades que pueden surgir por cambios en los planes de trabajo en el marco de la revisión que se haga desde el Consejo de Facultad.

Quedo atenta a las decisiones del Consejo Académico para realizar el registro en los planes de trabajo de los profesores anteriormente citados.

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboró: Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2022-07-13 12:58:01
No. de Radicado: 202203050112403





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 46



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305

FECHA: viernes, 22 de julio de 2022

PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General

ASUNTO: Solicitud de aprobación de Horas de gestión 2022-2 (catedráticos) FED

Estimada Gina, reciba un cordial saludo.

En atención al comunicado 010 de 2021, se remite para aprobación del Consejo Académico las horas de gestión proyectadas para profesores catedráticos de los Departamentos de Posgrado y Psicopedagogía, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Facultad en la sesión celebrada el 21 de julio de 2022 (acta 33), teniendo en cuenta las necesidades de los programas, durante el semestre 2022-2:

Departamento De Psicopedagogía:

HORAS DE GESTIÓN, DOCENTES DE CATEDRA 2022-2							
No.	Programa	DOCENTE	D.I.	CONCEPTO	No. DE HORAS DE GESTION	PRODUCTO POR ENTREGAR	JUSTIFICACIÓN
1	LECO	JEISON (ALANIS) BELLO RAMÍREZ	80857986	4.7 Jurado trabajo de grado	1	Concepto del trabajo de grado evaluado	En el programa se proyectan 46 trabajos de grado para lectura a final de semestre, que requieren asignación como jurados de grado. En la Licenciatura en Filosofía se hizo la solicitud de asignación de 1 hora para lectura de trabajo de grado.
2	LECO	AMADEO CLAVIJO	79387133	51. Participación en equipos integrales de docencia - Práctica Fase III	2	Listados y actas de asistencia reuniones prácticas Fase III	El profesor Amadeo Clavijo desde su trayectoria en la Educación Comunitaria, participa en la línea de Educación, Territorio y Conflicto, por lo que se requiere estas dos horas de gestión para contribuir a las discusiones y seguimiento que allí se requiere con las



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

							prácticas y los trabajos de grado.
3	LECO	MARLEN CUESTAS	20492424	4.10 Autoevaluación y Acre	4	Documento seguimiento articulación pedagógica con el Plan de formación de Lenguas Extranjeras de la UPN.	La profesora Marlen Cuestas es la única docente del programa a cargo de la formación de lengua extranjera – inglés, por tanto, es quien está a cargo de la articulación entre la LECO con el Programa de formación en Lengua Extranjera de la UPN. Razón por la que se requieren estas horas como parte del proceso de Autoevaluación del programa.
4	LECO	JANNETH GALEANO	52045547	4.9. Reunión de profesores	2	Listado de asistencia	La profesora Janeth Galeano desde su trayectoria pedagógica participa en la línea de Escuela, Comunidad y Territorio, por lo que se requiere estas dos horas de gestión para contribuir a las discusiones y seguimiento que allí se requiere con las prácticas y los trabajos de grado.
5	LECO	MARIELA GUERRA	43532979	5.1. Participación en equipos integrales de docencia - Práctica Fase II	2	Listas y actas reunión - Reuniones generales - Fase II Práctica	La profesora hace parte de las prácticas de la Fase Escuela sin Fronteras, por lo que se requiere estas dos horas de gestión para contribuir a las discusiones y seguimiento que allí se requiere con las prácticas y los trabajos de grado.
6	LECO	LUÍS HURTADO	80731634	4.9. Reunión de profesores	2	Listado de asistencia - Práctica Fase I	El profesor hace parte de las prácticas de la Fase Educación de Personas Jóvenes y Adultas, por lo que se requiere estas dos horas de gestión para contribuir a las discusiones y seguimiento que allí se requiere con las prácticas y los trabajos de grado.
7	LECO	LIA LEMUS	52884075	4.9. Reunión de profesores	2	Listado de asistencia.	La profesora hace parte de las prácticas de la Fase Escuela sin Fronteras, por lo que se requiere estas dos horas de gestión para contribuir a las discusiones y seguimiento que allí se requiere con las prácticas y los trabajos de grado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

8	LECO	IVONNE MALAVER	1032418527	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis. C	1	Entrega concepto de trabajo de grado evaluado	En el programa se proyectan 48 trabajos de grado para lectura a final de semestre, que requieren asignación como jurados de grado.
9	LEBP	CAROLINA BELTRAN ESCOBAR	52389813	Reunión de profesores	2	Actas de participación en reuniones de profesores	Dada la trayectoria de la profesora en el Programa es indispensable contar con su aporte y participación en las reuniones de profesores, sobre todo ante el reto de la renovación de registro calificado, donde se requiere iniciar el proceso de cambio a resultados de aprendizaje.
10	LEBP	LUZ MYRIAM SIERRA BONILLA	39530691	Asesor de Cohorte (Coordinador de Semestre)	2	Informe de acompañamiento de Becados y no Becados de la Cohorte 2019-2 Tintal e informe de estudiantes de cohorte 2018-02.	La docente acompaña en la práctica a los estudiantes de la cohorte Tintal, es la profesora que tiene mayor número de horas con esas cohortes. Además, cuenta con la experiencia de acompañar a estos cursos a lo largo de su proceso formativo.
				Reunión de profesores	2	Actas de participación en reuniones de profesores.	Es indispensable para lograr los objetivos de la autoevaluación del Programa y de renovación de registro contar la participación de los profesores asesores de cohorte y de la práctica educativa.
				Participación en Equipos Integrales de Docencia	1	Actas de participación en el Comité de Práctica	En el marco de reelaboración de los lineamientos de práctica pedagógica del Programa se requiere la participación activa de los profesores que tienen asignación en prácticas. Es necesario contar con el aporte y participación de la profesora.
11	LEBP	YUDI ASTRID MUNAR MORENO	39731747	Equipos integrales de Docencia	2	Actas de participación en el Comité de Práctica	En el marco de reelaboración de los lineamientos de práctica pedagógica del Programa se requiere la participación activa de los profesores que tienen asignación en prácticas. Es necesario contar con el aporte y participación de la profesora.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 35 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Departamento de Posgrados: *Maestría en Educación:*

Nombres	Cédula	Tipo de actividad según Acuerdo 004 o código proyecto PDI	No de horas	Producto a entregar o nombre del proyecto PDI	JUSTIFICACIÓN NECESIDADES DEL SERVICIO
Carlos Jilmar Díaz Soler	79385714	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	1	Lectura Concepto y Sustentación	Las horas se justifican porque el profesor desde sus conocimientos logra apoyar la lectura y concepto de tesis elaboradas por estudiantes del énfasis en Educación Superior
Jorge Enrique Ramirez Calvo	19387021	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	1	Lectura Concepto y Sustentación	Las horas se justifican porque el profesor desde sus conocimientos logra apoyar la lectura y concepto de tesis elaboradas por estudiantes del énfasis en Evaluación y Gestión Escolar
Fernando Zamora Guzman	19092918	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	1	Lectura Concepto y Sustentación	Las horas se justifican porque el profesor desde sus conocimientos logra apoyar la lectura y concepto de tesis elaboradas por estudiantes del énfasis en Evaluación y Gestión Escolar
Edna Patricia López Pérez	39779984	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	1	Lectura Concepto y Sustentación	Las horas se justifican porque el profesor desde sus conocimientos logra apoyar la lectura y concepto de tesis elaboradas por estudiantes del énfasis en Educación Superior

Especialización en Pedagogía:

N°	Nombres	Cédula	Tipo de actividad según Acuerdo 004 o código proyecto PDI	Centro de costos	No de horas	total horas Gestión	Producto a entregar o nombre del proyecto PDI	JUSTIFICACIÓN NECESIDADES DEL SERVICIO
1	Oscar Heli Arbeláez Garzón	3.497.167	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	50312	1	1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

2	Guillermo Fonseca Amaya	79243024	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis		1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.
			5.0 Autoevaluación	50308	3	Aplicación y análisis de instrumentos	En atención al informe de alertas de la Oficina de Aseguramiento, es necesario dar cuenta de todas las condiciones del programa y proyectar la elaboración del primer informe de autoevaluación que debe radicarse en junio de 2023. Cabe anotar que, el profesor viene acompañando este proceso desde el año 2019 y en reconocimiento a su experticia en el tema, es necesario que continúe acompañando este proceso
3	José Bernardo Galindo Ángel	79.127.403	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	50312	1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.
			4.3. Coordinación de énfasis	50305	2	Coordinación de Énfasis de Educación Superior	Establecer puentes de comunicación entre la Maestría en Educación y el Énfasis en Educación Superior, a fin de adelantar las actividades académicas propuestas.
4	Adriana Lucero Jiménez Giraldo	51900141	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis		1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 46



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5	Carlos Edilberto Ordoñez Pachón	3073096	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	50308	1	1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.
6	Pablo Henry Ortiz	79395443	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	50308	1	1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.
7	Luis Alejandro Ramírez Orjuela	19459236	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	50312	1	1	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.
8	Patricia Moreno	51984445	4.7. Jurados de trabajos de grado y/o tesis	50312	1	3	Lectura Concepto y Sustentación	En el marco del reglamento de posgrados, se asignan dos jurados por trabajo de grado, lo que implica una alta demanda de lectura y elaboración de conceptos. Por tanto, se requiere que todo el colectivo docente perteneciente a la Especialización participe en dicha actividad.
			Equipos integrales de docencia		2		Revisión de documento Resultados de Aprendizaje	A propósito de la disminución de profesores en el equipo de autoevaluación, se considera necesario solicitar horas a la docente para apoyar la revisión y ajuste del documento sobre resultados de aprendizaje sobre el que se sustenta el proceso de autoevaluación del programa

En este orden y para los análisis correspondientes, se muestra en la siguiente tabla el total de horas de gestión asignadas para los profesores catedráticos durante el 2022-1 y las proyectadas para esta vigencia:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 46



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Centro de costos	2022-1	2022-2
Licenciatura en Educación Especial	0	0
Licenciatura en Educación Infantil	1	0
Licenciatura en Educación Básica Primaria	11	9
Licenciatura en Educación Comunitaria	21	16
Programa en Pedagogía	2	0
Esp. Pedagogía	11	15
Maestría en Educación	14	5
Total general	60	45

Por último, cabe resaltar que estas horas no han sido asignadas en los planes de trabajo de los profesores, hasta tanto no se cuente con la aprobación del Consejo Académico. Una vez se informen dichas decisiones se procederá con las respectivas novedades según sea el caso.

Se informa adicionalmente, el reporte de las horas de gestión solicitadas por la Asociación Sindical de Profesores Universitarios -ASPU- y por la Vicerrectoría Académica, en el marco del ejercicio sindical de los siguientes profesores catedráticos:

Profesor	Documento	Actividad	Horas solicitadas
Mariela del Carmen Guerra Pérez	43532979	Relaciones Internacionales.	3
Oscar Iván Posada Rodríguez	1013581781	Cultura, diversidad Étnica y Bienestar	3
Gustavo Adolfo López Torres	80040861	Comunicaciones, publicación y divulgación	3

Atentamente,

SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboró: Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-07-22 15:28:23

No. de Radicado: 202203050117533





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORÍA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

MEMORANDO

VAC-300

FECHA: 22 de junio de 2022

PARA: Profesora SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

ASUNTO: Respuesta solicitud 202203050095263

De acuerdo a su requerimiento, se da respuesta en los siguientes términos:

1. Orientaciones acerca el proceso de transición para aval de horas de gestión por parte del Consejo Académico, según Comunicado 010 de 2021.

Respuesta: El Consejo Académico en sesión del 1 de junio de 2022 decidió crear una comisión accidental integrada por los decanos de las cinco facultades, las Oficinas Jurídica y de Control Interno. La comisión se reunió el 8 de junio y presentó el informe al Consejo Académico del 15 de junio de 2022 con relación a la asignación de actividades de gestión de los profesores de hora-cátedra. La comisión valoró la disminución significativa de las horas de gestión para los profesores de hora-cátedra en el semestre vigente, como resultado del proceso de implementación del Comunicado 010 del Consejo Académico y determinó la importancia de dar pleno cumplimiento al comunicado para el periodo académico 2022-2.

2. Fecha máxima de entrega para aval de estas horas por parte del Consejo Académico, para la vigencia 2022.2.

Respuesta: El Comunicado 010 del Consejo Académico señala en el literal k de los *Lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores*, que "De manera excepcional el Consejo Académico podrá autorizar la asignación de horas de gestión a profesores catedráticos", teniendo en cuenta que la vinculación de los profesores de hora-cátedra está orientada a las actividades de docencia. Por tal razón, la respuesta a su inquietud sólo puede ser resuelta por el mismo cuerpo colegiado en sesión ordinaria.

3. Aclaración de las excepcionales [sic] para asignar horas de gestión a profesores con vinculación por hora cátedra.

Respuesta: Como se señaló en la respuesta anterior, los profesores de hora-cátedra se vinculan para actividades de docencia. Las excepciones en la normatividad interna están incluidas en el Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico y el Comunicado 010 de 2021 del Consejo Académico. El Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico señala de manera explícita la excepción a las actividades de docencia en el párrafo único del artículo 6 de la siguiente manera "El Plan de Trabajo de los profesores catedráticos podrá incluir horas por actividades de apoyo si



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 40 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

así lo determinan las necesidades del programa o proyecto respectivo, previo concepto del Consejo de Facultad". El Comunicado 010 de 2021 del Consejo Académico amplía la excepción a los profesores pensionados indicando lo siguiente:

"Los profesores pensionados podrán ser vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional bajo la modalidad de docente cátedra, en concordancia con el numeral 1 del artículo 4 del Acuerdo 38 de 2002 del Consejo Superior. Se podrán incluir en sus planes de trabajo actividades académicas de gestión (negrilla fuera del texto original)."

Por último, el mismo Comunicado 010 de 2021 en la sección *Lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores*, en el literal k señala de manera explícita que "De manera excepcional el Consejo Académico podrá autorizar la asignación de horas de gestión a profesores catedráticos". La denominación excepcional deriva de la definición del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua que la delimita como "Que se aparta de lo ordinario, o que ocurre rara vez"; por lo tanto, no debe ser un asunto común con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional, particularmente en el Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional.

4. Contexto normativo nacional e institucional sobre la asignación de horas de gestión para profesores con vinculación de cátedra y la potestad de comunicados para respaldar Acuerdos.

Respuesta: Como se ha señalado en los puntos precedentes, la normatividad nacional no contempla la asignación de horas de gestión para profesores vinculados de hora-cátedra. Los profesores catedráticos son vinculados a las universidades públicas para actividades de docencia y como indica la norma precedente al Decreto 1279 en el que se categorizan de manera textual en el artículo 4 como de hora-cátedra, siendo éste el Decreto 1444 de 1992 donde se señala que la remuneración de los docentes de hora cátedra se liquida a partir de las horas efectivamente dictadas.

Por último, como se mencionó en la sesión del Consejo Académico del 15 de junio de 2022, los comunicados del Consejo Académico son actos administrativos que cuentan con legitimidad administrativa.

Cordialmente,


JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA
Vicerrector Académico

Copia: Dra. Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaría General
Dr. Amulfo Triana Rodríguez – Subdirector de Personal

Elaboró: VAC-300/Elizabeth Pérez Isaza

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-06-22 07:25:55

No. de Radicado: 202203000102493



2

* Tomado de <https://die.rae.es/excepcional>, 20 de junio de 2022.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 46

Anexo punto: FHU- horas de gestión a catedráticos 2022-2 catedráticos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 26 de julio de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: AVAL HORAS GESTIÓN PARA EL 2022-2 DOCENTES CÁTEDRA FHU

Cordial saludo

De manera atenta y para aval del consejo académico relaciono la información relacionada con los docentes catedráticos de la Facultad de Humanidades, que tienen asignadas horas de gestión para el 2022-2

DOCUMENTO	DOCENTE	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	ASIGNACIÓN	CODIGO	DETALLE	HORAS	JUSTIFICACIÓN
79104578	MARIN ARDILA LUIS FERNANDO	Maestría es Estudios Sociales	070409	GESTIÓN	51	Equipos Integrales de docencia	2	Apoyar y sistematizar las actividades de formación de los estudiantes de primer semestre de la MES, en relación con el seminario de fundamentación teórica.
80032132	MOJICA VILLAMIL ALEJANDRO	Licenciatura en Ciencias Sociales	070202	GESTIÓN	51	Equipos Integrales de docencia	2	Apoyar y sistematizar las actividades de articulación y fundamentación de la práctica pedagógica, en IV semestre de la LCS. Esto a partir de la coordinación de actividades de los seminarios de Didácticas de la historia y geografía e investigación educativa en ejercicios de caracterización de la práctica escolar.
39653567	PINTO TORRES ALBA ELENA	Licenciatura en Ciencias Sociales	070202	GESTIÓN	51	Equipos Integrales de docencia	2	Apoyar y sistematizar las actividades de formación de los estudiantes de la línea de práctica pedagógica en investigación en enseñanza de la historia en el espacio de fundamentación teórica y metodológica.
79838712	SOLER MEJIA JHIDER	Licenciatura en Ciencias Sociales	070202	GESTIÓN	52	Renovación Curricular y Seguimiento de Programas A. Seminario	2	Apoyar y sistematizar las actividades de formación de los estudiantes de la línea de práctica pedagógica de investigación en interculturalidad en el espacio de fundamentación teórica y metodológica.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

80725813	TORRES PÉREZ LUIS GUILLERMO	Maestría es Estudios Sociales	070409	GESTIÓN	42	Coordinador Línea de Investigación	4	Apoyar y sistematizar las actividades de formación de los estudiantes de la MES, en relación con el proceso que se desarrolla en la línea de Investigación de Construcción Social del Espado.
53167690	luz carolina pardo cantor	licenciatura en español y lenguas extranjeras con énfasis en Inglés y francés	070302	GESTIÓN	4.1	Reunión de profesores y una en el Ítem de Jurado de trabajo de grado.	3	La profesora es docente adscrita a la Secretaría de Educación y asesora procesos de práctica pedagógica en pregrado. Debido a su participación continua en el comité de práctica y a las necesidades de contar con lectores adicionales de los trabajos de grado de los estudiantes se solicita la autorización horaria en gestión institucional.

Esta solicitud fue avalada por el Consejo de Facultad en consulta electrónica del 22 de julio de 2022 según acta No 32.

Atentamente

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Elaboró: FHU-315/Juan Carrillo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-07-26
No. de Radicado: 202203150118553





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educar para transformar

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 46

Anexo punto: FEF- horas de gestión a catedráticos 2022-2 catedráticos

27/7/22, 9:09

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

SOLICITUD DE INCLUSIÓN - REPORTE HORAS DE GESTIÓN A CATEDRÁTICOS

VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>

Mar 26/07/2022 19:53

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>

Estimada, Gina, un cordial saludo.

Para el Consejo Académico del día 27 de Julio del 2022 te agradezco la inclusión, en Varios, de la solicitud de horas de gestión para los profesores catedráticos en la Facultad de Educación Física. Las horas relacionadas a continuación fueron aprobadas en sesión del Consejo de Facultad respondiendo a las necesidades de los programas.

Muchas gracias.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA				
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA				
Horas de Gestión - Docentes Catedráticos FEF 2022-II				
No.	Nombre Docente	Programa	No. Horas	Actividad de Gestión Asignada
1	Carlos Joaquín Silva Álvarez	Lic. en Recreación	4	Proyecto de Facultad: FEF-01-65 Voces FEF: Pensamientos y Experiencias
2	Diana Catalina Cañas de los Ríos	Lic. en Recreación	3	Ejercicio Sindical: Comunicaciones, Publicación y Divulgación
3	Ivonne Angélica Rodríguez Cortés	Lic. en Recreación	6	Proyecto de Facultad: FEF-01-22 - Wayra
4	Jhon Diego Domínguez Acevedo	Lic. en Recreación	4	Proyecto de Facultad: FEF-01-46 - Estrategias Educativas Medidas por la TIC's para la Inclusión
5	José del Tránsito Peña Moreno	Lic. en Recreación	5	Proyecto de Facultad: FEF-01-63 - Semillero de Investigación Teatro de Títeres y Objetos Coadyuva a la Conformación de un Grupo Estable de Títeres
6	María Abad Valencia Chaves	Lic. en Recreación	2	Comité Ética Facultad de Educación Física
7	Nidia Patricia Muñoz Becerra	Lic. en Recreación	10	Proyecto de Facultad: FEF-01-22 - Revista Lúdica Pedagógica
8	Sandra Villamizar Rivera	Lic. en Recreación	6	Proyecto de Facultad: FEF-01-66 - Articulación de la educación Media y Superior
9	Hernando Alfonso Chaves Plata	Lic. en Educación Física	4	Proyecto de Facultad: FEF-01-66 - Museo Itinerante Historia de la Educación Física
10	Sonia Rocío Corredor Castro	Lic. en Educación Física	4	Proyecto de Facultad: FEF-01-44 - SOMOS FEF
11	Edgar Enrique Guzmán Cárdenas	Lic. en Educación Física	4	Proyecto de Facultad: FEF-01-44 - SOMOS FEF
12	Miguel Ángel Molano Abril	Lic. en Educación Física	2	Proyecto de Facultad: FEF-01-63 - Historias de Vida de los maestros de la Facultad de Educación Física de la UPN
13	Nelly Adriana Penagos Orjuela	Lic. en Educación Física	3	Proyecto de Facultad: FEF-01-63 - Historias de Vida de los maestros de la Facultad de Educación Física de la UPN
14	Martha Reyes Torres	Lic. en Educación Física	2	Proyecto de Facultad: FEF-01-66 - Museo Itinerante Historia de la Educación Física
15	Luz Mireya Sarmiento Cruz	Lic. en Educación Física	4	Proyecto de Facultad: FEF-01-01 - Revista Académica Corporeizando
16	Henry David Caro Romero	Lic. en Deporte	2	Comité Ética Facultad de Educación Física
17	Nicolás Barbosa Díaz	Lic. en Deporte	2	Comité Ética Facultad de Educación Física
18	Orlando Mízas Muñoz	Lic. en Deporte	2	Participación en Equipos Integrales de Docencia.: Articulación Colegio Enrique Olaya Herrera
19	Orlando Mízas Muñoz	Lic. en Deporte	2	Renovación Curricular y Seguimiento de Programas Académicos: Articulación Colegio Enrique Olaya Herrera
20	Gonzalo Valdez Martínez	Lic. en Deporte	9	Representación del Profesorado a Ejercicio Sindical
21	María Fernanda Montilla Sánchez	Lic. en Deporte	2	Proyecto de Facultad: FEF-01-31 - Onda Bilingüe
22	Andrés Rodrigo Hurtado Pérez	Lic. en Deporte	8	Deporte universitario, Actividad física y recreación
23	Andrés Humberto Rojas Barrero	Lic. en Deporte	8	Deporte universitario, Actividad física y recreación
24	Edicson Ricardo Jiménez Salamanca	Lic. en Deporte	14	Deporte universitario, Actividad física y recreación
25	José Rodrigo Nocove Díaz	Lic. en Deporte	8	Deporte universitario, Actividad física y recreación

Víctor Hugo Durán Camelo

Doctor en Educación

Decano Facultad de Educación Física

Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=ngo2QqsAAAAJ&hl=es>

ORCID: 0000-0002-2388-2515

(57-1) 6788888 / 6707008 Ext. 119 - 616

Sede Valmaría, Calle 183 No. 54 D - Esquina.

Editor jefe

Revista Lúdica Pedagógica

Facultad de Educación Física

ISSN: 0121-4128 / 2462-845X (en línea)

revistaludica@pedagogica.edu.co

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzozLWZiYmItNGEyMi1hN2VlThhMTjZjyODk4MwAQACFTMqrVqNMu8onCYk09GI%3D>

1/2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 46

Anexo punto: SAD - reconsideración de los cupos aprobados para el programa de la Licenciatura en Biología.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 21 de julio de 2022
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Mantener abiertos espacios académicos electivos 2022-2

Cordial saludo Dr. Gina:

Una vez realizada la revisión de inscritos de los espacios electivos ofertados para el segundo semestre, se identificó aquellos que no cumplían con el cupo mínimo requerido y que tenían menos de (14) inscritos, para lo cual se solicitó la cancelación de los espacios a la Subdirección de Admisiones y Registro. Lo anterior, fue informado a los estudiantes presentándoles la opción de inscribir otro electivo para no alterar el número de créditos registrados en el semestre y de esta manera cumplir con el cupo requerido.

En ese sentido, una vez realizado los ajustes correspondientes, y conforme lo establece el artículo 6° del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, de manera atenta se presenta para consideración del Consejo Académico, mantener abiertos los espacios académicos electivos 2022-2 relacionados, con el siguiente número de cupos especiales:

Código	Espacio académico electivo	Cantidad de estudiantes
1443244	CIENCIA TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA	15
1445150	SEMINAR SKILLS FOR SCIENCE TEACHERS	18
1446300	PROGRAMACIÓN EN MATLAB	19
1446364	ENERGÍAS ALTERNATIVAS	19
1446236	DISEÑO Y CREACIÓN DE AMBIENTES E-LEARNING	19

La anterior solicitud fue avalada en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología del 21 de julio de 2022.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 45 de 46



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Agradezco la atención.


HUGO DANIEL MARIN SANABRIA
Decano

Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-07-21

No. de Radicado: 202203500116653



RV: Admitidos Biología 2022-2

ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Lun 25/07/2022 9:35

Para: YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>;HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>;DIANA PACHECO CALDERON <dpacheco@pedagogica.edu.co>

CC: GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>;MAURICIO ANTONIO CASTILLO MELO <mcastill@pedagogica.edu.co>;CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Apreciadas Vicerrectora Yeimy, Secretaría Gina, Directora Diana y apreciado Decano Hugo, reciban todos y todas un cordial saludo.

Dando alcance a la comunicación anterior, se requiere con urgencia presentar el caso de la Licenciatura en Biología ante el Consejo Académico, toda vez que este cuerpo colegiado aprobó la apertura de la cohorte con 53 cupos mínimos, pero a la fecha solamente 49 tomarían el cupo y no hay posibilidad de llamado a lista de espera (no hubo más inscritos).

Es decisión del Consejo Académico modificar o no ese cupo mínimo para poder definir si se puede hacer apertura de cohorte.

Quedo atenta a brindar el apoyo que se requiera.

Atentamente,

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 46

Admitidos Biología 2022-2

MAURICIO ANTONIO CASTILLO MELO <mcastill@pedagogica.edu.co>

Vie 22/07/2022 9:33

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo, Consejo Académico

Desde la Subdirección de Admisiones y Registro, se pone en conocimiento la situación particular presentada con el programa de Biología proceso de admisión 2022-2, el Consejo Académico aprobó cupo mínimo de 53 admitidos, el cual se cumplió en el proceso de selección y la lista fue aprobada con 53 aspirantes.

Una vez finalizado el proceso de registro de espacios académicos y legalización de matrícula, se evidencia que cuatro (4) de los admitidos no tomaran el cupo, en ese sentido no se cumpliría con el cupo mínimo aprobado por el C.A, dado que no hay aspirantes para realizar el llamado a lista de espera.

Quedamos atentos a cualquier indicación con respecto a la situación presentada.

Cordialmente,

Mauricio Antonio Castillo

Subdirector de Admisiones y Registro (E)

Subdirección de Admisiones y Registro

(57-1) 594 1894 Ext. 473

Edificio posgrados, Carrera 9 n°. 70-69 Primer piso.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ